

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 233

JUNTA VECINAL DE SAN ROMÁN

CVE-2019-10447 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de San Román de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2020, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, esta Junta dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

San Román de Cayón, 21 de noviembre de 2019.

El presidente,
Pablo Antonio Gómez.

2019/10447

CVE-2019-10447